

**CONCURSO INTERNO DE MERECIMIENTOS, OPOSICIÓN Y EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO**

CÓDIGO DE PROCESO: CI-10-2022-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Guardián Residente.

ÁREA DE GESTIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento.

LUGAR DE TRABAJO: Zamora, Central Hidroeléctrica Carlos Mora Carrión –
Superintendencia de Generación.

SUELDO: \$ 1,086.45.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo.

MISIÓN DEL PUESTO:

Ejecución de labores de custodia, vigilancia, limpieza y mantenimiento de obras de
aducción y conducción.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Vigilar y custodiar las diferentes obras hidráulicas de aducción y conducción.
- Abrir y cerrar compuertas y válvulas, según disposición superior.
- Mantener en buen estado los caminos y senderos aledaños a las diferentes obras
hidráulicas.
- Realizar recorridos en el área bajo su vigilancia y reportar a los operadores las
novedades encontradas en las captaciones, canales, túneles, tanques y tuberías de
presión.
- Comunicar vía radio las novedades y el cumplimiento de las tareas encontradas.
- Reportar datos de los niveles de agua en las diferentes obras hidráulicas de la Central.
- Cumplir con los reglamentos, normas y disposiciones de seguridad, salud e higiene del
trabajo.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Sujeto a normas, procedimientos e instrucciones.
- Exige movilización frecuente a pie.
- Trabajo permanente a la intemperie.
- Residir en las instalaciones donde realiza el trabajo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de bachiller.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Guardian Residente, del concurso interno CI-10-2022-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del título de bachiller.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica al cargo que postula.
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula.
- Copia de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.
- Los documentos se presentarán en carpeta folder color amarillo.

NOTA: La documentación se aceptará hasta la 16h00 del 25 de noviembre del 2022, en la Oficina de la Superintendencia Administrativa y Servicios Generales, (segundo piso) del edificio matriz de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., ubicado en la calle Rocafuerte 162-26 y Olmedo.

Loja, 10 de noviembre del 2022.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

- * Superintendente de Sistemas EERSSA
- * Supervisora de Comunicaciones – EERSSA
- * Estafetas de la EERSSA
- * Bodega General - EERSSA
- * Comité de Empresa – CETEERSSA
- * Sindicato Primero de Abril – EERSSA